

TOLUCA

INE Edomex avanza en organización del proceso electoral extraordinario para el Poder Judicial

Celebran Séptima Sesión Extraordinaria, en la que se aprobaron acuerdos clave para continuar con el desarrollo del proceso.

Mireya Carta

En el marco del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México celebró su Séptima Sesión Extraordinaria, en la cual se aprobaron una serie de acuerdos clave para continuar con el desarrollo del proceso electoral.

Aumentan observadores

Entre ellos se destacó la acreditación de 293 personas como observadoras electorales, luego de una actualización de datos posterior a la sesión del 25 de abril. De las 30 mil 139 solicitudes recibidas hasta el corte más reciente, 25 mil 834 fueron consideradas válidas, mientras que 4 mil 196 fueron descartadas por aparecer en padrones par-

tidistas o estar vinculadas con programas sociales. El 66 por ciento de las solicitudes aún no completan el curso de capacitación requerido.

Asimismo, se presentaron informes detallados sobre el avance del proceso electoral, incluyendo, la cancelación de trámites y bajas por no recoger la credencial para votar dentro del plazo legal, cierre de la campaña de credencialización y resguardo de credenciales no entregadas.

Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, cuya versión definitiva se entregará este 1 de junio a los distritos para su uso en la jornada electoral.

Actualización

En cuanto a los ajustes en la ubicación de casillas seccionales, los cuales indicaron se redujeron el número total a nueve mil 309 casillas en el Estado de México, tras actualizaciones en los distritos de Atlacomulco,

Tultitlán, Ecatepec, Metepec, entre otros.

También se informó sobre el equipamiento de bodegas electorales, la designación de personal con acceso a ellas y la distribución segura de boletas. Igualmente, se revisaron los mecanismos para recolección de documentación electoral, las etapas de capacitación de funcionarios de casilla, y la preparación de operadoras técnicas para casillas especiales.

En cuanto a los observadores, el Consejo reiteró su compromiso con la transparencia y participación ciudadana. "El objetivo es garantizar que quienes vigilen el desarrollo de los comicios cumplan con los requisitos legales y éticos",

Últimos detalles

El INE continúa afinando detalles de la jornada electoral extraordinaria prevista para el 1 de junio, con el compromiso de asegurar un proceso democrático, ordenado y transparente.

señaló la vocalía local de organización.

Proyecto de acuerdo

Se aprobó además el proyecto de acuerdo que designa al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para apoyar en cómputos distritales y cubrir ausencias en consejos o grupos de trabajo el día de la elección.

Finalmente, se destacó que el Estado de México es la entidad con mayor número de solicitudes para observación electoral en el país, lo que también lo posiciona como el estado con más rechazos, debido a los filtros legales aplicables.



En Sesión Extraordinaria del INE, aprueban acuerdos del desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial

©CENTRAL-INEA.COM/MX